Dn. Cristobal Navarro Albizu

Dn. Juan de Moya

Dn. Joseph Carrendorracho y Melgarejo

Dn. Pedro Antonio Marin Alfocea

Dn. Thomas Pz. Matta

Dn. Nicolas de Cuenca

Dn. Juan Barrugco Muñoz

Dn. Diego Melgarejo

Dn. Manuel de Portillo y Ferreto

Dn. Jud. Lorra

Dn. Miguel Zeldran

Fui presente

Alonso Soria Muñoz

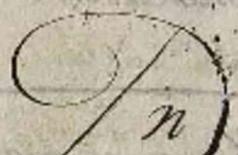

Dn. Carlos tercero por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Murcia, de Jaen, &a. = A vos el Consejo Justicia, y Regimto. de la villa de Caravaca Salud, y Gracia, sabed que en la nra. Corte, y Chancilleria, ante los Alcdes. del crimen e hijos dalgo de la nra. audiencia, que reside en la ciudad de Granada, pleito se a seguido, entre vos dho Consejo Justicia y Regimto., y el Pror. Sindico de Sa villa, y vro. Pror. en vro. nombre, y el fiscal de S. M. de la una parte, y Dn. Franco. de Dios y Llamas vecino, y Regor. perpetuo de la villa de Elchefin, y hacendado en esa, y su Pror. en su nombre de la otra sobre la Ydalgo